



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALÁ
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

Profesores de Carrera y Profesores de Asignatura

Nombre						
Categoría	Apellido paterno		Apellido materno		Nombre (s)	
	A	B	C	A	B	C
	PROFESOR ASOCIADO			PROFESOR TITULAR		
	A					
	PROFESOR ASIGNATURA					
Adscripción						

(Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano, Psicología, Psicología SUAyED e Investigación y Posgrado)

1 Formación

1.1 Escolaridad (estudios realizados o concluidos en el periodo a evaluar)¹

	Puntaje	N° de actividades	Calificación
1.1.1 Otra licenciatura (100% de créditos)			
1.1.2 Otra licenciatura (obtención de título)			
1.1.3 Especialización y subespecialización (obtención de Diploma)			
1.1.4 Maestría (2 semestres aprobados)			
1.1.5 Maestría (4 semestres aprobados)			
1.1.6 Maestría (obtención del grado)			
1.1.7 Doctorado (2 semestres aprobados)			
1.1.8 Doctorado (4 semestres aprobados)			
1.1.9 Doctorado (6 semestres aprobados)			
1.1.10 Doctorado (obtención del grado)			
1.1.11 Posdoctorado (mínimo de 6 meses)			

1.2 Superación académica

RUBROS	Puntaje	N° de actividades	Calificación
1.2.1 Cursos, talleres, seminarios de 40 hrs. (menores son acumulativos)			
1.2.2 Diplomados (se considerará uno por año)			
1.2.3 Asistencia a congresos especializados nacionales			
1.2.4 Asistencia a congresos especializados internacionales			
1.2.5 Certificación profesional por consejo de especialización (vigente en el periodo a evaluar)			
1.2.6 Estancias de investigación			

¹ Los grados obtenidos previamente serán considerados en el puntaje final

2. Formación de recursos humanos

2.1 Docencia

CURSO	RUBRO	Puntaje	N° de Actividades	Calificación
2.1.1 Cursos obligatorios ²	EPA			
2.1.2 Cursos no obligatorios ³ (UNAM, dentro o fuera de la dependencia, independiente del grado que se imparta)	Cursos, Talleres, Seminarios o Diplomados			
	Curso de formación de profesores			
2.1.3 Cursos no obligatorios (fuera de la UNAM, con convenio o solicitud)	Cursos, talleres o seminarios			

2.2 Asesoría y apoyo a la formación de recursos humanos

RUBROS	Puntaje	N° de actividades	Calificación
2.2.1 Director o asesor principal de tesis de licenciatura en proceso (vigencia 2 años post-registro)			
2.2.2 Director o tutor principal de tesis de maestría o especialización en proceso (vigencia 3 años post-registro)			
2.2.3 Director o tutor principal o cotutor de tesis de doctorado en proceso (vigencia de 5 años post-registro)			
2.2.4 Director tesis de licenciatura concluida y aprobada			
2.2.5 Director o tutor principal de tesis de maestría o especialización concluida y aprobada			
2.2.6 Director, tutor principal o cotutor de tesis doctoral concluida y aprobada			
2.2.7 Asesor de estudiante de nivel posdoctoral (al menos un año por estancia posdoctoral)			
2.2.8 Dictaminador de tesis de licenciatura			
2.2.9 Dictaminador de tesis de maestría o especialización			
2.2.10 Dictaminador de tesis de doctorado			
2.2.11 Miembro de comité tutorial de maestría sin ser director o tutor principal			
2.2.12 Miembro de comité tutorial de doctorado sin ser director o tutor principal			
2.2.13 Sinodal o jurado de examen de licenciatura			
2.2.14 Sinodal en examen de grado de maestría o especialización			
2.2.15 Sinodal de examen de postulación o candidatura al doctorado			
2.2.16 Sinodal de examen de grado de doctor			
2.2.17 Tutorías en programas especiales: Institucionales, PAEA, Bajo rendimiento, Jóvenes a la Investigación, PRONABES (con aval institucional)			
2.2.18 Tutorías en programas de especialización con aval institucional (no incluye cursos obligatorios)			
2.2.19 Coordinación de seminarios			
2.2.20 Asesoría de servicio social o prácticas profesionales			

² En caso de que el profesor haya gozado de año sabático o licencia por cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, la docencia se le calculará de acuerdo con el número de horas promedio que ejerció frente a grupo, en el periodo a evaluar.

³ Las horas por cursos no obligatorios (apartados 2.1.2 y 2.1.3) serán máximo de 80 hrs. por año.

2.2.21 Aplicación de exámenes departamentales y extraordinarios			
2.2.22 Elaboración de examen profesional			
2.2.23 Elaboración de reactivos para examen profesional			
2.2.24 Elaboración de reactivos para examen de admisión al posgrado			
2.2.25 Participación en comités de admisión al posgrado			
2.2.26 Aplicación de examen para titulación de licenciatura (modalidad por objetivos)			
2.2.27 Aplicación de examen para titulación de licenciatura (modalidad de examen práctico)			

3. Productividad académica

3.1 Productividad

RUBROS	Puntaje	Nº de actividades	Calificación
3.1.1 Artículo enviado (con carta de recepción con vigencia máxima de un año)			
3.1.2 Artículo en revista especializada nacional o internacional con comité editorial			
3.1.3 Artículo en revista indexada nacional			
3.1.4 Artículo en revista indexada internacional			
3.1.5 Artículo con factor de impacto ⁴			
3.1.6 Artículo o comunicación corta en revistas especializada (se excluyen resúmenes o <i>abstracts</i>)			
3.1.7 Trabajos en extenso en memorias de eventos académicos especializados (congreso, coloquio o simposio)			
3.1.8 Libros de Texto especializados enviados (con carta de recepción con vigencia máxima de un año)			
3.1.9 Libro de texto especializado Publicado			
3.1.10 Coordinador o Editor de libro de texto especializado con dictaminación			
3.1.11 Capítulo en libros especializados publicados (máximo 3 capítulos, si también es el coordinador o editor del libro)			
3.1.12 Traducción de libros de texto o especializados			
3.1.13 Traducción de artículos en revistas especializadas			
3.1.14 Prólogo o introducción a libros especializados			
3.1.15 Dictaminador de libros			
3.1.16 Dictaminador de artículos para revistas especializadas			
3.1.17 Citas de publicaciones (no incluyen autocitas)			
3.1.18 Ponencia en eventos especializados nacionales			
3.1.19 Ponencias en eventos especializados internacionales			
3.1.20 Conferencias en eventos nacionales			
3.1.21 Conferencia en eventos internacionales			
3.1.22 Patentes en registro			
3.1.23 Patentes registradas			
3.1.25 Diseño y construcción original de equipos de laboratorio (avalado por el Jefe de Carrera o de la DIP)			
3.1.26 Participación en comités editoriales de revistas o de libros especializados			
3.1.27 Participación en comités evaluadores de eventos			

⁴ De acuerdo al cuartil de los factores de impacto: cuartil 4 (13 puntos); cuartil 3 (16 puntos); cuartil 2 (20 puntos); cuartil 1 (24 puntos). Para conocer el cuartil al que pertenece una revista: ingresar a la página del "Journal Citation Reports" de la "ISI Web of knowledge" (<http://admin-apps.webofknowledge.com/JCR/JCR?PointOfEntry=Home&SID=1E16FnH1785FPIH1HIC>). Buscar la revista por nombre e ingresar a la página de la revista; hacer *click* en la sección "Journal Rank in Categories" y ahí aparece el cuartil (Q1-Q4).

Para conocer el cuartil de la revista de la base de datos Scopus: ingresar a <http://www.scimagojr.com>. Seleccionar del menú izquierdo el botón "Journal Search" para acceder a lo sección donde se indica el nombre de la revista. **En caso de que una revista tenga más de un cuartil de los factores de impacto, se tomará en cuenta el cuartil más alto.**

Es necesario imprimir la información del cuartil en que se ubica la revista para que sea considerado el puntaje correspondiente. La comisión dictaminadora no es responsable de localizar la información del cuartil.

3.1.28 Participación en organización de eventos			
3.1.29 Participación como colaborador en proyectos de investigación con financiamiento			

3.2 Material didáctico para apoyo a la docencia

RUBROS	Puntaje	N° de actividades	Calificación
3.2.1 Publicación de manuales			
3.2.2 Publicación de traducción de manuales			
3.2.3 Elaboración de material de apoyo (audiovisual, digital, página web con aval institucional)			
3.2.4 Elaboración de antología o recopilación con estudio introductorio			

4. Divulgación

RUBROS	Puntaje	N° de actividades	Calificación
4.1 Artículo en revista de divulgación con comité editorial			
4.2 Ponencia en eventos de divulgación			
4.3 Autor de nota periodística			
4.4 Realización de videos (con aval institucional)			
4.5 Autoría de libros de divulgación con comité editorial			
4.6 Reseña, presentación o comentario de libros			
4.7 Dictaminación de artículos para revistas de divulgación			
4.8 Participación en comités editoriales de revistas de divulgación			
4.9 Organización de eventos de divulgación			
4.10 Comité evaluador de eventos de divulgación			
4.11 Entrevistas de radio, TV u otro medio			

5. Colaboración en programas institucionales y participación académica institucional

RUBROS	Puntaje	N° de actividades	Calificación
5.1 Participación en revisión y actualización de programas y contenidos de cursos con aval institucional			
5.2 Participación en elaboración o modificación de planes de estudios (aprobados por órganos colegiados)			
5.3 Evaluación y/o Dictaminación de planes y programas de estudios			
5.4 Participación en órganos colegiados (Consejos Académicos de Área, Consejo Técnico y Consejo Universitario)			
5.5 Participación en órganos auxiliares (CAAx, Comisiones Dictaminadoras, Comisiones Evaluadoras PRIDE, Comité Académico de Posgrado)			
5.6 Programas de apoyo a la comunidad (por evento en caso de programas no permanentes y por año los permanentes)			
5.7 Asesoría en trabajos de investigación a otras dependencias o instituciones (con aval)			
5.8 Coordinación académica colegiada: jefe de área, asignatura, módulo, jefe de proyecto de investigación, jefe de línea, coordinador de aula virtual, etc.			
5.9 Evaluación y dictaminación de proyectos			
5.10 Jurado de exámenes de oposición			
5.11 Obtención de recursos como responsable o corresponsable: a)			

donativos internacionales b) instancias externas, CONACyT c) UNAM (PAPIIT, PAPIME, PAPCA)			
5.12 Distinciones y/o premios: Mérito Académico, Sor Juana, REDUNJA, PUN, SNI, Mérito Universitario, etc.			

Notas complementarias:

- I. Se pide que los datos curriculares sujetos a la evaluación se presenten organizados en forma coincidente con este formato.
- II. Únicamente se reconocerá aquellos productos y/o actividades académicas avaladas con documentos probatorios.

Tabulador aprobado por el Pleno del H. Consejo Técnico en la sesión extraordinaria 633 del 16 de marzo del 2016.